

ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RECURSOS

Recursos Humanos:

El organigrama del departamento se observa en el (Anexo No. 1).

Con el propósito de asumir las obligaciones atinentes al Departamento de Desarrollo Rural en el Municipio de Acámbaro, es necesario disponer de los siguientes funcionarios:

PERSONAL	CARGO
1	DIRECTOR
1	SUBDIRECTOR
1	JEFE DE PROYECTOS PRODUCTIVOS
1	JEFE DE PROYECTOS DE OBRA
2	PROYECTISTAS
3	PROMOTORES
1	SECRETARIA
1	CHOFER
1	OFICIAL
4	CHOFER DE VOLTEO

Lo cual traería como consecuencia una modificación al organigrama del departamento, dicha propuesta se puede observar en el (Anexo No. 1)

Recursos Materiales: Inventario de equipo y mobiliario de esta Oficina. (Anexo No. 2)

Recursos Financieros: Calendarización del gasto público del año 2010. (Ver anexo No. 3)

Recursos Logísticos: Estos hacen referencia no sólo a las instalaciones físicas sino a los equipos, material fungible y mantenimiento necesarios para el correcto desarrollo de las actividades que realiza desarrollo rural.